



EL FUTURO DE LA GESTIÓN SANITARIA DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN

TRES AÑOS DE RD. 843/2011: REFLEXIONES

10 DE OCTUBRE DE 2014. Ilustre Colegio de Abogados
del Señorío de Bizkaia. Rampas de Uribitarte, 3. Bilbao



OSALAN

Laneko Segurtasun eta Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

anepa
asociación nacional de entidades
preventivas
acreditadas

PAPEL DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA AUTORIDAD LABORAL

- Asesorar
- Informar
- Formación
- Coordinar

- Estudios
- Guías
- Informes
- Procedimientos
- Talleres
- Jornadas

1 LEGISLAR

2 SANCIONAR



I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

11428 Real Decreto 843/2011, de 17 de junio, por el que se establecen los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los servicios de prevención.

R.D. 843/2011

- ❑ Claridad
- ❑ Ámbito Estatal
- ❑ Seguridad Jurídica

- ▶ Autorización sanitaria
- ▶ Actividad Sanitaria
- ▶ Recursos Humanos
- ▶ Recursos Materiales
- ▶ Ratios
- ▶ Colaboración

**OSALAN**

Laneko Segurtasun eta Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

anepa

asociación nacional de entidades
preventivas
acreditadas

DIVERGENCIAS

- Trabajo / Sanidad
 - Cómputo ratios
 - Realización 40%
- Carga Trabajo
 - Colaboración
- Recursos



Decreto 306 – Real Decreto 843

- ▶ Mercado único español
- ▶ Registro único Serpa

Tamaño medio de la empresa en España

- ✿ Sostenibilidad
- ✿ Eficacia
- ✿ Finalista



EL FUTURO DE LA GESTIÓN SANITARIA DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN

TRES AÑOS DE RD. 843/2011: REFLEXIONES

10 DE OCTUBRE DE 2014. Ilustre Colegio de Abogados
del Señorío de Bizkaia. Rampas de Uribitarte, 3. Bilbao

Gracias por su atención



OSALAN

Laneko Segurtasun eta Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

anepa
asociación nacional de entidades
preventivas
acreditadas